

AVISO

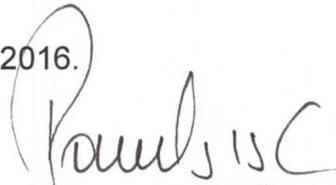
Mediante Radicado N° 2016-EI-00001549 del 08 de febrero de 2016, los señores Roberto calderón Uribe identificado con cédula de ciudadanía No 10.243.754, Cristina Gómez Villegas con cédula No 30.295.398 y la sociedad el Samán Calderón Gómez S.A.S con Nit 900.021.317-2 solicitaron ante la Corporación **CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES** para uso agrícola, a derivar de la quebrada Mina rica y **PERMISO DE VERTIMIENTOS** de aguas residuales domésticas a favor del predio San Felipe sector B/ San Felipe lote 4 Vereda los Reyes, en jurisdicción del municipio de Manizales, departamento de Caldas, con ficha catastral No 0002000000300153 y 200000030011900000000.

Las personas que se consideren lesionadas con el otorgamiento de la concesión solicitada podrán formular oposición debidamente sustentada, antes de la realización de la visita técnica o durante su práctica que se llevara a cabo

02 MAY 2016

Se fija el presente aviso en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Manizales y en la cartelera de la Secretaría General de Corpocaldas en Manizales, por el término de diez (10) días hábiles.

Manizales, 17 de febrero de 2016.

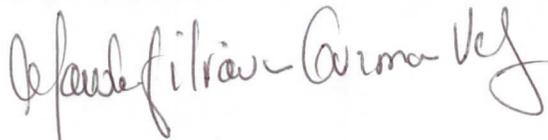


PAULA ISIS CASTAÑO MARÍN
Profesional Universitario – Secretaría General

FIJADO: 08 ABR. 2016

DESEFIJADO:

FUNCIONARIO:



Expediente N° 2902-9862

Elaboró: Tatiana Bermúdez R